

Expte. D-115-08 D.E. D-7523/08 INPLA S.A. Resolución dictada por el Sr. Defensor del Pueblo de la Nación.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. D-100-08 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION. Eleva copia exhorto al Municipio en relación actuaciones INPLA S.A. Y la Resolución N° 1821/08.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria**, realizada el día 9 de octubre de 2008, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO N° 1-: Dispónese trasladar al Departamento Ejecutivo, en un todo de ----- acuerdo con la Resolución 1821/08, de copia certificada de las presentes actuaciones, para anexar al Expte. D-100-08 y demás efectos procedentes; quedándose el original de las mismas en poder de las Comisiones de Seguridad y Obras Publicas y Salud Deportes y Medio Ambiente.-

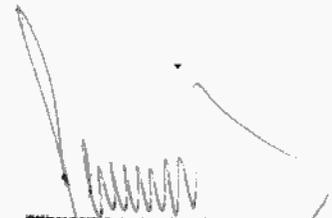
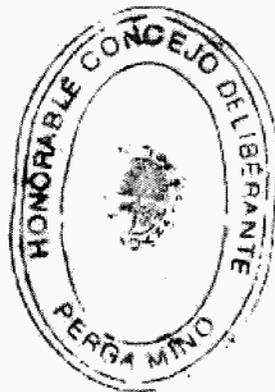
ARTÍCULO N° 2-: De forma.-

PERGAMINO, 10 de octubre de 2008.-

RESOLUCION N° 1830/08.-



Diana Martin de Watfi
Secretaria
H.C.D. Pergamino



Cdr. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino